

NEWCASTLE S.A.

Guayaquil, 30 de abril del 2.012

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEWCASTLE S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones;

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, pongo a su conocimiento, el informe de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.010

Debiendo informar que la Compañía dentro del periodo económico ha tenido actividad comercial dentro de los parámetros establecidos en los Estatutos Sociales de la Compañía. Por el cual las cifras que se consignan en el formulario No. 101 se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por el cual dicho Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias se presenta en los términos señalados en el respectivo formulario.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



CPA. Roddy James Constante Loor
Comisario
C. C. No. 0911444396

NEWCASTLE S.A.

Guayaquil, 30 de abril del 2.012

Señores

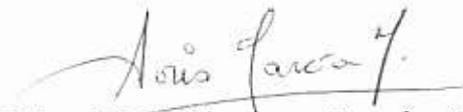
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA NEWCASTLE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones;

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías y estatutos de la empresa, como Gerente general de la Compañía les informo a ustedes sobre las actividades realizadas por la empresa durante el ejercicio económico del año 2.010.

Las cifras que se consignan en los Estados Financieros son reales y están debidamente registrados en las Cuentas del Balance. Además están de acorde a las leyes ecuatorianas.

Atentamente


Srta. Doris Marlene García Moreno
Representante Legal
C. C. 0920259645

NEWCASTLE S.A.

Guayaquil, 30 de abril del 2.012

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEWCASTLE S.A.

Ciudad.

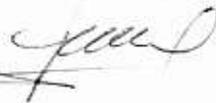
De mis consideraciones;

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, pongo a su conocimiento, el informe de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.011

Debiendo informar que la Compañía dentro del periodo económico ha tenido actividad comercial dentro de los parámetros establecidos en los Estatutos Sociales de la Compañía. Por el cual las cifras que se consignan en el formulario No. 101 se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por el cual dicho Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias se presenta en los términos señalados en el respectivo formulario.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



CPA. Roddy James Constante Loor

Comisario

C. C. No. 0911444396